



UNIVERSIDAD DE CÓRDOBA

RESOLUCIÓN DE 28/6/2022, DEL TRIBUNAL CALIFICADOR DEL CONCURSO-OPOSICIÓN PARA LA PROVISIÓN, POR EL SISTEMA DE PROMOCIÓN INTERNA, DE SEIS PLAZAS EN LA ESCALA DE ANALISTAS DE INFORMÁTICA DE LA UNIVERSIDAD DE CÓRDOBA, CONVOCADO POR RESOLUCIÓN DE LA UNIVERSIDAD DE CÓRDOBA DE 18 DE OCTUBRE DE 2021 (BOJA NÚM. 204, DE 22 DE OCTUBRE)

El Tribunal Calificador del concurso-oposición para la provisión, por el sistema de promoción interna, de seis plazas en la Escala de Analistas de Informática de la Universidad de Córdoba, convocado por Resolución de la Universidad de Córdoba de 18 de octubre de 2021 (BOJA núm. 204, de 22 de octubre), reunido en sesión de 28/6/2022, ha resuelto:

Primero.- Hacer pública la relación provisional de personas aspirantes que han superado el primer ejercicio de la fase de oposición, que figura como anexo I a esta resolución, con indicación de la puntuación obtenida.

Segundo.- Conceder un plazo de diez días hábiles, contados a partir del día siguiente al de la publicación de la presente resolución, para la presentación de posibles reclamaciones.

Córdoba, a 28 de junio de 2022

EL SECRETARIO DEL TRIBUNAL,

Fdo.: Dr. Enrique R. Leganés González

Vº B

EL PRESIDENTE DEL TRIBUNAL,

Fdo.: Prof. Dr. Lorenzo Salas Morera

Fecha de publicación el 28/06/2022

Código Seguro De Verificación:	CDz31xGD6gQJejoqHd+WsA==	Fecha	28/06/2022
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.		
Firmado Por	Lorenzo Salas Morera		
	Enrique Leganés González		
Url De Verificación	https://sede.uco.es/verifirma/code/CDz31xGD6gQJejoqHd+WsA==	Página	1/2



ANEXO I

RELACIÓN PROVISIONAL DE PERSONAS ASPIRANTES QUE HAN SUPERADO EL PRIMER EJERCICIO DE LA FASE DE OPOSICIÓN

Nº DE EXAMEN	NOMBRE	PUNTOS
3	DELGADO LORENTE, VÍCTOR MANUEL	21,00
1	AGENJO CASTILLO, JUAN FRANCISCO	20,25
5	JURADO LÓPEZ, AGUSTÍN	20,25
2	CARRERA OBRERO, JUAN JAVIER	19,88
4	JORDE AMO, ROSA MARÍA	17,63

Código Seguro De Verificación:	CDz31xGD6gQJejoqHd+WsA==	Fecha	28/06/2022
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.		
Firmado Por	Lorenzo Salas Morera		
	Enrique Leganés González		
Url De Verificación	https://sede.uco.es/verifirma/code/CDz31xGD6gQJejoqHd+WsA==	Página	2/2

